



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General Jurídica y de Gobierno
Dirección de Gobierno
Unidad Departamental de Panteones

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0034

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 26 DE ENERO DE 2016

C. TAYDE MARTINEZ RANGEL

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de L. FEYO [REDACTED]

Inhumado el día 17 DE ENERO DE 1980 en la fosa N° 336

Alineamiento D-4-3- 336 del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADÁVER DEL ADULTO

[REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibí Original
26-01-2016

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

